

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 11 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, sobre notificación de acto administrativo en expediente de extinción de autorizaciones de cultivos marinos y concesiones de dominio público marítimo terrestre.*

En relación con varios expedientes de extinción de autorización de cultivos marinos y concesión de dominio público marítimo terrestre, se va a proceder al acto de reversión sobre el terreno previsto en el artículo 170.2 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre. En la visita se levantará acta de reversión, recogiendo también en la misma las manifestaciones y comprobaciones que al respecto.

No habiendo sido posible notificar la citación al titular del aprovechamiento, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las visitas tendrán lugar según se recoge en el siguiente cuadro:

	NIF/CIF	EXPEDIENTE	DÍA CITA	HORA CITA	LUGAR CITA
1	29186752M	105-HU-C	24/03/2021	11:00	Río Piedras (frente a El terrón)
2	29186751G	106-HU-C	24/03/2021	11.15	Río Piedras (frente a El terrón)

Huelva, 11 de marzo de 2021.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»